



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CLAUDIA MARIELA SAN MARTIN PONCE Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 722,222 SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°188 DE FECHA 22/01/2014
 Fecha de Pago : 25/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	33	25/03/2014	722,222

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-009-000	CONSULTORIAS (ASESORIAS JURIDICAS)		722,222
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	722,222	
215-31-01-002-009-000	CONSULTORIAS (ASESORIAS JURIDICAS)	722,222	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		650,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		72,222
Sumas Iguales		1,444,444	1,444,444

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-009-000		
Presupuesto Vigente	25,484,000		
Total Comprometido	18,323,556		
Saldo x Comprometer	7,160,444		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Tesorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 78
 FECHA 27 MAR. 2014